



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.B3.1-015-103/24AGO015

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 02 de septiembre del 2015, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-103/24AGO015**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadana , quien se identificó con su DUI número 2, extendido en el municipio de Departamento de el día ; y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"INFÓRMESE A LA SOLICITANTE"

1.- Cuánto ha invertido el Ministerio de Defensa en armamento y municiones de 2010 a julio de 2015. Detalle de consolidado año por año.

R// Se ha invertido del 2010 a julio del 2015 cincuenta y seis mil trescientos setenta con cincuenta y cuatro centavos (\$56,370.54).

2.- De la inversión en armamento y municiones de 2010 a julio de 2015 cuánto ha sido para la FAES, cuánto para la PNC y cuánto para la ANSP. Detalle de consolidado año por año.

R// En esta Cartera de Estado se ha invertido durante el periodo del 2010 a julio del 2015 cincuenta y seis mil trescientos setenta con cincuenta y cuatro centavos (\$56,370.54). Asimismo las inversiones realizadas por la PNC y la ANSP en dichos rubros, no son del conocimiento de esta Secretaria de Estado.

3.- Cuántas licencias y matrículas han solicitado personas naturales y jurídicas para armas de 2010 a julio de 2015. Detalle de consolidado año por año.

Años	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Licencias	32,561	32,391	41,866	35,567	35,326	24,823
Matrículas	37,037	30,529	27,646	36,928	32,643	17,776

4.- Cuántas de las licencias y matrículas solicitadas entre 2010 a julio de 2015 se renovaron y cuántas se revocaron. Detalle de consolidado año por año.

R// En cuanto a la revocación de licencias y matrículas, la Ley de Armas en el Art. 67 literales a), b) y c) y el Art. 101 de su Reglamento, establecen las suspensiones temporales o definitivas de las mismas, por la reincidencia en las faltas a la ley, según sea el caso, sin embargo, a la fecha en los análisis previos a la emisión de resoluciones jurídicas de los diferentes recursos de inconformidad por faltas a la ley presentados en el MDN, dichos casos no han ameritado la aplicación de tales artículos.

Años	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Licencias	22,878	24,616	35,320	26,649	26,305	20,480
Matrículas	27,888	21,117	18,528	26,677	23,059	11,807

5.- Cuántas armas y municiones han confiscado las instancias de defensa nacional (PNC y FAES) desde 2010 a julio de 2015. Detalle de consolidado año por año.

R// Cantidad de armas decomisadas por la Fuerza Armada en apoyo a la seguridad pública durante el desarrollo del trabajo conjunto.

AÑO	TOTAL
2015	720
2014	700
2013	353
2012	324
2011	286
2010	321

Con relación a las armas y municiones decomisadas por la Policía Nacional Civil, no se tienen registros al respecto.

6.- Cuántas personas jurídicas cuentan con licencia para importación de armas de 2010 a julio de 2015. Detalle de consolidado año por año.

R// Para estos casos el documento que se extiende es permiso especial de importación, siendo el detalle del consolidado año por año el siguiente:

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv

Años	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Cantidades	18	17	15	16	17	22

7.- Cuáles empresas proveen de armas y municiones a las instituciones de la defensa nacional desde 2010 a julio de 2015. Detalle de consolidado año por año.

PROVEEDORES ARMAMENTO Y MUNICION 2010 - 2015
EXPLOSIVOS ALAVESES, S.A. DE C.V.
EL LANCERO, S.A. DE C.V.
AMK, S.A. DE C.V.
COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.
COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.
EL LANCERO, S.A. DE C.V.
SERVATEC, S.A. DE C.V.

Por lo que en esta fecha **14 de septiembre del 2015**, se hace del conocimiento a la solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita a la ciudadana acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



ANGEL MARIA GONZALEZ SERMEÑO
CNEL. PA DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

AMGS/JUIA/Salmerón

Unidad de Acceso a la Información Pública
 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
 Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
 2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv